



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2237 /19-20



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

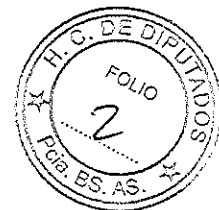
### DECLARA

De Interés Legislativo por la **XXIII Edición de la Fiesta del Estudiante y la Primavera**, organizado por el Centro de Ex Alumnos del Instituto Ceferino Namuncura, que se llevará a cabo el día 28 y 29 de septiembre del corriente año en la localidad de Oriente, partido de Coronel Dorrego.

  
ROSIO ANTINORI  
Diputada  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo la Fiesta del Estudiante y la Primavera XXIII de la localidad de Oriente. La edición de este año, se llevará a cabo, el día sábado 28 y domingo 29 de septiembre en el Parque Centenario de la localidad.

Como hace ya veintitrés años, el Centro de Ex Alumnos del Instituto Ceferino Namuncura, quien está conformado no solo por personas que pasaron por el I.C.N, sino también por familiares y vecinos, realiza la Fiesta del Estudiante y Primavera local, hoy única festividad gratuita y abierta a todo público que se mantiene vigente.

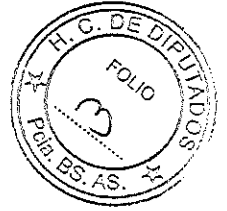
Este evento cuenta con muchos años de trayectoria, que no solo son demostración de esfuerzo y perseverancia, sino también del valor que la misma representa para la comunidad, en especial para sus jóvenes, quienes cuentan con la posibilidad de tener su propia celebración, la que se destaca por ser tan diferente a las de la zona.

Sus atractivos son parte representativa del patrimonio cultural, siendo un evento donde participa toda la población, comenzando por los jóvenes con su pic-nic, su emotivo desfile de antorchas, la presentación de las carrozas y la elección de los reyes. Continuando por los juegos y actividades para grandes y chicos, la presentación de espectáculos, la participación de las instituciones, las publicidades de los comercios, entre tantas cosas más, que hacen a la fiesta un medio de unión de los diferentes actores que conforman la identidad de Oriente.

Todo lo nombrado con anterioridad, junto con la nueva impronta que se le ha decidido dar, (ya que se ha ampliado la participación comunitaria mediante la invitación a todas las instituciones de la comunidad y del Balneario Marisol que quieran estar presentes. Arbitrando los medios de no superposición de oferentes e invitando a los artesanos y



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



productores locales, distritales y de otros lugares que cumplan con las normativas correspondientes, aunque siempre manteniendo y dando continuidad a los objetivos propuestos hace 23 años.), son algunas de las causas que consideramos relevantes y nos llevan a querer declarar de interés legislativo esta fiesta tan importante para la localidad, no solo por el prestigio que esto representa, sino como medio para darle valor y continuidad.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

Carolina Schena, presidente de Centro de Ex Alumnos del Instituto Ceferino Namuncura.

  
ROSIO ANTINORI  
Diputada  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.